



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

MARIA JESÚS ALVARADO SANTA CRUZ
FEDATARIO TITULAR
R.M. N° 621-2019 MTC/01

B84: No

1028

30 DIC. 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Resolución Ministerial

1254-2019 MTC/01

Lima, 27 de Diciembre de 2019

VISTO: El Oficio N° D000356-2019-PCM-PEB de la Presidencia del Consejo de Ministros, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2018-MC, se crea el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, adscrito al Ministerio de Cultura, en adelante Proyecto Especial, con el objeto de formular la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y ejecutar, articular y dar seguimiento a las acciones requeridas para dicha conmemoración, con alto valor simbólico para el ejercicio de una ciudadanía democrática y de fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2018-MC, establece que los Ministerios comunican al Proyecto Especial la designación de la persona encargada de realizar las acciones de coordinación por parte de su Sector, respecto a las actividades de conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional; siendo que, dicha designación se formaliza mediante la Resolución Ministerial;

Que, con Decreto Supremo N° 091-2019-PCM, se aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial del Ministerio de Cultura a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 680-2019 MTC/01, modificada por Resolución Ministerial N° 1041-2019 MTC/01, se designa al representante titular y alterno del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial;

Que, en atención al documento del visto, el Despacho Ministerial propone la designación de los nuevos representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial;

De, conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y la Resolución Ministerial N° 959-2019 MTC/01, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y el Decreto Supremo N° 004-2018-CM y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones efectuadas con Resolución Ministerial N° 680-2019 MTC/01, modificada por Resolución Ministerial N° 1041-2019 MTC/01, dándoseles las gracias por los servicios prestados.



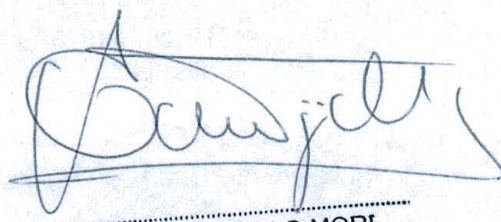
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2.- Designar a los señores José Manuel Girau Mendoza y Oscar Rodrigo Portugal Labajos, como representante titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial a las personas señaladas en el artículo precedente y al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Dispóngase la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (www.gob.pe/mtc)

Regístrese y comuníquese.



EDMER TRUJILLO MORI
Ministro de Transportes y Comunicaciones

